

**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 10 DE JULIO)
CONCURSO Nº 46 PLAZA 46.37
ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**

Ref. del concurso	46.37
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	HGC-COM-PA-17
Área de Conocimiento:	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	SEIS HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Grado en Comunicación Audiovisual: -Comunicación e información escrita (1º semestre - 2º curso) -Persuasión publicitaria(1º semestre - 3º curso) Máster Comunicación y Desarrollo multimedia: - La comunicación multimedia y la industria del entretenimiento
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana y tarde
Duración del contrato:	ANUAL

En Burgos, a las 09:15 horas, del día 22 de diciembre de 2020 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público nº 46 convocado por Resolución Rectoral de 10 de julio de 2020 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª Mar Chicharro Merayo	X	
Vocal	D/D.ª Isabel Menéndez Menéndez	X	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª Daniel Narváez Torregrosa	X	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª Fernando Melgosa Rodríguez	X	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D.ª Fátima Gil Gascón	<input type="checkbox"/>	X

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos;* se procede a la constitución de la Comisión citada.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,

GIL GASCON
FATIMA -
02905339W
Fdo.:

Firmado digitalmente por
GIL GASCON
FATIMA -
02905339W
Fecha: 2020.12.23
11:45:11 +01'00'

El/la Presidente/a,

CHICHARRO
MERAYO
MAR -
50093550X
Fdo.:MARIA DEL.....

Firmado digitalmente por
CHICHARRO MERAYO MARIA DEL
MAR - 50093550X
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
sn=CHICHARRO MERAYO MARIA DEL
MAR - 50093550X,
givenName=MARIA DEL MAR,
s=CHICHARRO MERAYO,
cn=CHICHARRO MERAYO MARIA DEL
MAR - 50093550X
Fecha: 2020.12.23 11:57:41 +01'00'

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 1 / 22



BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R. de 4 de abril de 2017, Boletín Oficial de Castilla y León de 12 de abril de 2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS	PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	70
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años). Criterios de aplicación del mismo: Afinidad Alta: 10 por año/máximo (se tendrá en cuenta el tipo de contrato, la categoría del puesto de trabajo y otras cuestiones relacionadas, como premios y distinciones)	Máximo 50
Relacionados con las necesidades docentes (Años). Criterios de aplicación del mismo: Afinidad Media: 5 por año/máximo – Afinidad Baja: 2 por año/máximo (se tendrá en cuenta el tipo de contrato, la categoría del puesto de trabajo y otras cuestiones relacionadas, como premios y distinciones)	Máximo 20
Otra experiencia profesional (Años)Criterios de aplicación del mismo: 2,5 por año/máximo (se tendrá en cuenta el tipo de contrato, la categoría del puesto de trabajo y otras cuestiones relacionadas, como premios y distinciones)	Máximo 20
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	12 puntos
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines) Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por ects	Hasta 10 puntos
Docencia en títulos propios universitarios Criterios de aplicación del mismo: 0,5 puntos por ects	Hasta 5 puntos
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario Criterios de aplicación del mismo: 0,2 por 10 horas	Hasta 5 puntos
Otros cursos impartidos Criterios de aplicación del mismo: 0,2 por 10 horas	Hasta 5 puntos
Publicaciones docentes Criterios de aplicación del mismo: 0,4 por publicación	Hasta 5 puntos





**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 10 DE JULIO)
CONCURSO N° 46 PLAZA 46.37**

BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		15 puntos
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes Criterios de aplicación del mismo	15 puntos
	Másteres Criterios de aplicación del mismo: 2 puntos	Hasta 4 puntos
	Cursos de doctorado y posgrados Criterios de aplicación del mismo: Afines, 1 punto	Hasta 2 puntos
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales Criterios de aplicación del mismo: Afines, 0,5 punto	Hasta 2 puntos
	Premios titulación y otras distinciones Criterios de aplicación del mismo: 1 punto	Hasta 2 puntos
	Becas Criterios de aplicación del mismo: Nacional: 3 puntos- Autonómico: 1,5 puntos, Universidad: 0,5 puntos	Hasta 4 puntos
	Estancias en el extranjero Criterios de aplicación del mismo: 0,5 por mes	Hasta 2 puntos
	Publicaciones de investigación: 0,5 por publicación	Hasta 2 puntos
	Obras artísticas y exposiciones: 0,5, por exposición	Hasta 2 puntos
	Presentación de comunicaciones: 0,3 por presentación	Hasta 2 puntos
	Organización de eventos: 0,3 por eventos	Hasta 2 puntos
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación Criterios de aplicación del mismo: 0,5 por publicación	Hasta 1 punto

BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		Hasta 3 puntos
	Otros méritos Criterios de aplicación del mismo: Puestos de gestión, puestos de representación (en función del tiempo y del cargo), acreditación (en función del organismo y del rango), dominio de idiomas certificado.	

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:	50
SÓLO EN CASO DE QUE SE CONSTITUYA BOLSA DE TRABAJO, INDICAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA MISMA	50

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 3 / 22



VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.
2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:
 - c) En el caso de los profesores asociados, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar si del análisis del expediente no es posible deducir que sean especialistas de reconocida competencia en el área de conocimiento al que se refiere la plaza. Asimismo, se podrá declarar la no idoneidad cuando la trayectoria profesional del candidato no se adecúe a las tareas docentes previstas, por no existir una conexión clara entre sus conocimientos y experiencia profesional con los que la Universidad precise de acuerdo a las necesidades docentes que se deban cubrir.
3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.
4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN



VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª Alberca Serrano, Alberto		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		Máximo 70
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Máximo 50)	25
	Relacionados con las necesidades docentes (Máximo 20)	20
	Otra experiencia profesional (Máximo 20)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		Máximo 12
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	1,6
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		Máximo 15
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	2
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		Máximo 3
	Otros méritos	0,5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		49,1

Observaciones: Solo se han valorado los méritos convenientemente justificados

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 5 / 22



VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª Calvo Rodríguez, Alberto		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		Máximo 70
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Máximo 50)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Máximo 20)	20
	Otra experiencia profesional (Máximo 20)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		Máximo 12
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	1,32
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		Máximo 15
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	2
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0,50
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	0,50
	Estancias en el extranjero	
	Publicaciones de investigación	
	Obras artísticas y exposiciones	
	Presentación de comunicaciones	
	Organización de eventos	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	1
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		Máximo 3
	Otros méritos	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		26,32

Observaciones: Solo se han valorado los méritos convenientemente justificados

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 6 / 22



VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª De Luis Andrés, Mercedes		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		Máximo 70
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Máximo 50)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Máximo 20)	9
	Otra experiencia profesional (Máximo 20)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		Máximo 12
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	5
	Otros cursos impartidos	4
	Publicaciones docentes	1,6
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		Máximo 15
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	4
	Estancias en el extranjero	2
	Publicaciones de investigación	
	Obras artísticas y exposiciones	
	Presentación de comunicaciones	
	Organización de eventos	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	1
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		Máximo 3
	Otros méritos	2
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		28,6

Observaciones: Solo se han valorado los méritos convenientemente justificados

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 7 / 22



VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª Del Hoyo, Oscar		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		Máximo 70
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Máximo 50)	50
	Relacionados con las necesidades docentes (Máximo 20)	
	Otra experiencia profesional (Máximo 20)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		Máximo 12
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		Máximo 15
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	1
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Publicaciones de investigación	
	Obras artísticas y exposiciones	
	Presentación de comunicaciones	
	Organización de eventos	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		Máximo 3
	Otros méritos	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		52

Observaciones: Solo se han valorado los méritos convenientemente justificados

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 8 / 22



VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª Ertivi, Miriam		Puntuación
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		Máximo 70
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años).	10
	Relacionados con las necesidades docentes (Años).	20
	Otra experiencia profesional (Años).	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		Máximo 12
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		Máximo 15
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Publicaciones de investigación	
	Obras artísticas y exposiciones	
	Presentación de comunicaciones	
	Organización de eventos	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		Máximo 3
	Otros méritos	
Puntuación total del concursante		30

Observaciones: Solo se han valorado los méritos convenientemente justificados

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 9 / 22



VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª García, Rodrigo		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		Máximo 70
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Máximo 50)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Máximo 20)	20
	Otra experiencia profesional (Máximo 20)	1
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		Máximo 12
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	2
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		Máximo 15
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	2
	Cursos de doctorado y posgrados	1
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	0,5
	Estancias en el extranjero	2
	Publicaciones de investigación	1,5
	Obras artísticas y exposiciones	
	Presentación de comunicaciones	1,5
	Organización de eventos	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		Máximo 3
	Otros méritos	0,5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		32

Observaciones: Solo se han valorado los méritos convenientemente justificados

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 10 / 22



VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª González Cámara, Miguel Ángel		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		Máximo 70
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Máximo 50)	50
	Relacionados con las necesidades docentes (Máximo 20)	9,5
	Otra experiencia profesional (Máximo 20)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		Máximo 12
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	9
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	0,72
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		Máximo 15
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	1
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	2
	Premios titulación y otras distinciones	0,5
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		Máximo 3
	Otros méritos	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		73,72

Observaciones: Solo se han valorado los méritos convenientemente justificados

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 11 / 22



VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª Guerra Moral, Héctor		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		Máximo 70
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Máximo 50)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Máximo 20)	5,4
	Otra experiencia profesional (Máximo 20)	12,5
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		Máximo 12
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		Máximo 15
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Publicaciones de investigación	
	Obras artísticas y exposiciones	
	Presentación de comunicaciones	
	Organización de eventos	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		Máximo 3
	Otros méritos	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		18,9

Observaciones: Solo se han valorado los méritos convenientemente justificados

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 12 / 22



VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª López Fernández, Miriam		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		Máximo 70
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Máximo 50)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Máximo 20)	12,5
	Otra experiencia profesional (Máximo 20)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES (12 máximo)		Máximo 12
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS (15 máximo)		Máximo 15
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	1
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0,5
	Premios titulación y otras distinciones	1
	Becas	3,5
	Estancias en el extranjero	2
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		Máximo 3
	Otros méritos	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		21,5

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 13 / 22



VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª Mena Núñez, María		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		Máximo 70
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Máximo 50)	25
	Relacionados con las necesidades docentes (Máximo 20)	5
	Otra experiencia profesional (Máximo 20)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		Máximo 12
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		Máximo 15
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Publicaciones de investigación	
	Obras artísticas y exposiciones	
	Presentación de comunicaciones	
	Organización de eventos	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		Máximo 3
	Otros méritos	
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		30

Observaciones: Solo se han valorado los méritos convenientemente justificados

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 14 / 22



VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª Muñoz, Fernando		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		Máximo 70
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Máximo 50)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Máximo 20)	20
	Otra experiencia profesional (Máximo 20)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		Máximo 12
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	4
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0,6
	Otros cursos impartidos	5
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		Máximo 15
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0,5
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Publicaciones de investigación	
	Obras artísticas y exposiciones	
	Presentación de comunicaciones	
	Organización de eventos	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	1
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		Máximo 3
	Otros méritos	3
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		34,1

Observaciones: Solo se han valorado los méritos convenientemente justificados

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 15 / 22



VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª Pontes, Rafael		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		Máximo 70
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Máximo 50)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Máximo 20)	
	Otra experiencia profesional (Máximo 20)	20
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		Máximo 12
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	5
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	5
	Otros cursos impartidos	1,4
	Publicaciones docentes	1,6
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		Máximo 15
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	7,5
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	1
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	0,5
	Becas	1,5
	Estancias en el extranjero	0,75
	Publicaciones de investigación	1
	Obras artísticas y exposiciones	
	Presentación de comunicaciones	1
	Organización de eventos	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0,5
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		Máximo 3
	Otros méritos	1,5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		47,25

Observaciones: Solo se han valorado los méritos convenientemente justificados

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 16 / 22



VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª Serrano Fernández, David		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		Máximo 70
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Máximo 50)	17,5
	Relacionados con las necesidades docentes (Máximo 20)	20
	Otra experiencia profesional (Máximo 20)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		Máximo 12
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	4
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	0,8
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		Máximo 15
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	2
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Publicaciones de investigación	
	Obras artísticas y exposiciones	
	Presentación de comunicaciones	
	Organización de eventos	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0,25
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		Máximo 3
	Otros méritos	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		45,55

Observaciones: Solo se han valorado los méritos convenientemente justificados

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 17 / 22



VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª Tomeo Escuin, Carlos		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		Máximo 70
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Máximo 50)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Máximo 20)	20
	Otra experiencia profesional (Máximo 20)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		Máximo 12
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		Máximo 15
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	15
	Másteres	4
	Cursos de doctorado y posgrados	1
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	0,5
	Estancias en el extranjero	
	Publicaciones de investigación	2
	Obras artísticas y exposiciones	
	Presentación de comunicaciones	
	Organización de eventos	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0,75
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		Máximo 3
	Otros méritos	2
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		37

Observaciones: Solo se han valorado los méritos convenientemente justificados

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 18 / 22





RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	Miguel Ángel González Cámara	73,72
2º	Oscar Del Hoyo Camarero	52
3º	Alberto Alberca Serrano	49,1
4º	Rafael Pontes Velasco	47,25
5º	David Serrano Fernández	45,55
6º	Carlos Tomeo Escuin	37
7º	Fernando Muñoz Cifuentes	34,1
8º	Rodrigo García Aparicio	32
9º	Miriam Erviti Serrano	30
10º	María Mena Nuñez	30
11º	Mercedes De Luis Andrés	28,6
12º	Alberto Calvo Rodríguez	26,32
13º	Miriam López Fernández	21,5
14º	Hector Guerra Moral	18,9

El/La Secretario/a,

Fdo.:**GIL GASCON FATIMA**.....
Firmado digitalmente por GIL GASCON FATIMA - 02905339W Fecha: 2020.12.23 11:39:45+01'00'

El/La Presidente/a,

Fdo.:**CHICHARRO MERAYO MARIA DEL MAR**.....
Firmado digitalmente por CHICHARRO MERAYO MARIA DEL MAR - 50093550X Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-50093550X, cn=CHICHARRO MERAYO MARIA DEL MAR - 50093550X Fecha: 2020.12.23 11:58:51 +01'00'

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	46.37
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	HGC-COM-PA-17
Área de Conocimiento:	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	SEIS HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Grado en Comunicación Audiovisual: -Comunicación e información escrita (1º semestre - 2º curso) -Persuasión publicitaria(1º semestre - 3º curso) Máster Comunicación y Desarrollo multimedia: - La comunicación multimedia y la industria del entretenimiento. 46.37
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana y tarde
Duración del contrato:	ANUAL

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D./ª Miguel Ángel Cámara González

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	Oscar Del Hoyo Camarero
Suplente 2º	
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 23 de diciembre de 2020

El Presidente,

Fdo.:
**CHICHARRO
MERYO MARIA
DEL MAR -
50093550X**

Firmado digitalmente por CHICHARRO MERYO MARIA DEL MAR - 50093550X
 Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES, serialNumber=IDCES-50093550X, o=MARIA=MARIA DEL MAR, email=CHICHARRO MERYO MARIA DEL MAR - 50093550X
 Fecha: 2020.12.23 11:59:20 +01'00'

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 20 / 22



**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 10 DE JULIO)
CONCURSO Nº 46 PLAZA 46.37**

BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso	46.37
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	HGC-COM-PA-17
Área de Conocimiento:	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	SEIS HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Grado en Comunicación Audiovisual: -Comunicación e información escrita (1º semestre - 2º curso) -Persuasión publicitaria(1º semestre - 3º curso) Máster Comunicación y Desarrollo multimedia: - La comunicación multimedia y la industria del entretenimiento. 46.37
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana y tarde
Duración del contrato:	ANUAL

En Burgos, a las 14:30 horas, del día 22 de diciembre de 2020, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

X Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	D./ª Miguel Ángel Cámara González
2º	D./ª Oscar Del Hoyo Camarero
3º	D./ª
4º	D./ª

*Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, **deberá contener al aspirante propuesto**, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.*

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 22 de diciembre de 2020

El/La Secretario/a,

El/La Presidente/a,

Fdo.:
GIL GASCON FATIMA - 02905339W
 Firmado digitalmente por GIL GASCON FATIMA - 02905339W
 Fecha: 2020.12.23 11:29:19+01'00'

Fdo.:
CHICHARRO MERAYO MARIA DEL MAR - 50093550X
Firmado digitalmente por CHICHARRO MERAYO MARIA DEL MAR - 50093550X
 Nombre de reconocimiento (DN): cn=CHICHARRO MERAYO MARIA DEL MAR - 50093550X
 serialNumber=DC=5-50093550X
 sm=CHICHARRO MERAYO
 cn=CHICHARRO MERAYO MARIA DEL MAR - 50093550X
 Fecha: 2020.12.23 12:06:29 +01'00'

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 21 / 22



PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO DE LA SEDE ELECTRÓNICA

Ref. del concurso	46.37
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	HGC-COM-PA-17
Área de Conocimiento:	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	SEIS HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Grado en Comunicación Audiovisual: -Comunicación e información escrita (1º semestre - 2º curso) -Persuasión publicitaria(1º semestre - 3º curso) Máster Comunicación y Desarrollo multimedia: - La comunicación multimedia y la industria del entretenimiento. 46.37
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana y tarde
Duración del contrato:	ANUAL

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta **en un solo archivo** a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>). las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a 22 de diciembre de 2020

El/La Secretario/a,

GIL GASCON
FATIMA
Fdo.:02905339W.....

Firmado digitalmente por
GIL GASCON
FATIMA
02905339W
Fecha: 2020.12.23 11:39:26 #BWW.....

El/La Presidente/a,

CHICHARRO
MERYO
MARIA DEL MAR -
50093550X

Fdo.:MERYO.....

Firmado digitalmente por
CHICHARRO MERYO MARIA DEL MAR - 50093550X
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=DCE5-50093550X,
givenName=MARIA DEL MAR,
sn=CHICHARRO MERYO,
cn=CHICHARRO MERYO MARIA DEL MAR - 50093550X
Fecha: 2020.12.23 12:01:44 +01'00'

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 22 / 22





FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-01-2021 08:41:53
CHICHARRO MERAYO MARÍA DEL MAR	23-12-2020 12:00:29
CHICHARRO MERAYO MARÍA DEL MAR	23-12-2020 12:01:44
GIL GASCON FATIMA	23-12-2020 11:40:11
GIL GASCON FATIMA	23-12-2020 11:39:18
GIL GASCON FATIMA	23-12-2020 11:39:26
GIL GASCON FATIMA	23-12-2020 11:39:45
CHICHARRO MERAYO MARÍA DEL MAR	23-12-2020 11:57:41
CHICHARRO MERAYO MARÍA DEL MAR	23-12-2020 11:58:51
CHICHARRO MERAYO MARÍA DEL MAR	23-12-2020 11:59:20